

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

OCAÑA

Número 2

Edicto

Doña Alicia Parrondo Amago, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ocaña.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Esceso de cabida 1.103 de 2009, a instancia de Jesús Juárez Arribas expediente de dominio para la reanudación de la siguiente finca:

Casa en Yepes, calle de la Marquesa, número 6. Ocupa una superficie según el Registro de ciento cincuenta metros cuadrados. Linda por la derecha entrando, antes Brígida de la Oliva, hoy Pedro Gómez de la Torre Martín-Engüños y Clementina García del Rincón Rodríguez; izquierda, antes Lorenzo Juárez Gómez-Caro, hoy Francisca, Angel, Vicente y María Elena Juárez Rivera; y fondo, antes Rosalía Serrano Azcona, hoy José Manuel Alvarez-Palencia Serrano.

Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña, tomos 958 y 1.269, libros 82 y 111 de Yepes, folios 84 y 100, finca número 8.746, inscripciones segunda, tercera y cuarta.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Así mismo se cita a todos aquellos cuya citación personal resulte negativa, para que dentro del término anteriormente expresado puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ocaña a 27 de diciembre de 2010.-El Secretaria (firma ilegible).

N.º I.- 1706